

**ACTA No. 14-2016
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 29 de agosto de 2016, a partir de las 4:08 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Sr. Luis Restrepo Gutiérrez	Decano – Titular
Sr. Eduardo Castro Miranda	Representante Docente - Titular
Sr. Ever Leitón Medina	Representante Estudiantil – Titular
Srta. Shirley Quesada Salazar	Representante Administrativa- Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Docente - Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular
Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez	Representante Sector Productivo- Titular

INVITADOS

Sr. Carlos Blanco Sánchez	Representante Sector Administrativo – Suplente, Director Vida Estudiantil
Srta. Laura González Sánchez	Representante Estudiantil del Consejo Universitario
Sra. Marisol Rojas Salas	Vicerrectora Vida Estudiantil

AGENDA

- I- Bienvenida.
- II- Aprobación de actas ordinarias n°11-2016, n°12-2016 y n°13-2016.
- III- Correspondencia.
- IV- Presentación del oficio COEX-081-2016 por parte de la dirección de la carrera Comercio Exterior.
- V- Control de acuerdos.
- VI- Atención a la Vicerrectora de Vida Estudiantil.
- VII- Presentación de las propuestas de Consejos Asesores de Carrera.
- VIII- Informe del señor Decano.
- IX- Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:
BIENVENIDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

Por decisión unánime se aprueban las actas ordinarias pendientes n°11-2016, n°12-2016 y n°13-2016.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

Se hace lectura del oficio COEX-081-2016, con fecha de 29 de julio de 2016, dirigido a los señores miembros del Consejo de Sede, asunto: Apertura de carrera de Comercio Exterior 2017. Indicando textualmente: Mediante la presente me permito externarles la situación que se presenta en la carrea de Comercio Exterior con respecto al año 2017. **Antecedentes:** En el año 2014, cuando inicié con las responsabilidades como Directora de la Carrera, se me indicó que la misma se ofertaba dos años seguidos y el tercer año, no se ofertaba. Dada la indicación y observando el comportamiento de los estudiantes y empresarios; de manera empírica, sin un estudio formal realizado, se decidió mantener la decisión de no ofertar la carrera para el año 2017, misma que las autoridades respaldaron en todo momento. **Lo anterior implicó que:** -No se realizaran visitas a Colegios y en ellas se indicó que no se ofertaría la carrera. -No se organizó Stand en la feria vocacional que se realiza durante la semana universitaria. -No se realizó ningún tipo de publicidad sobre la apertura en el año 2017. -No se preparó y solicitó, en el momento idóneo, presupuesto pensando en un grupo adicional. -No se incluyó, en el momento adecuado, la oferta académica pensando en un grupo de nuevo ingreso para el año 2017. **Cambio de circunstancias:** Es para el día 15 de junio del presente año, por correo electrónico, se remite a esta Dirección, por parte del Decanato el oficio número: DECSSC-317-2016, indicando que se tomó la decisión de abrir un grupo de nuevo ingreso para el año 2017 y solicita realizar las gestiones correspondientes para incluir dicho grupo en la plataforma de dirección de planificación 2017. Según, el artículo 109 de la Ley de Administración Pública 6227 que cita add literam:

“Artículo 109.- 1- ... el servidor **deberá obedecer** aunque el acto del superior sea contrario al ordenamiento por cualquier otro concepto, pero en este último caso deberá consignar y enviar por escrito sus objeciones al jerarca, quien tendrá la obligación de acusar recibido. (Negrita no es del original). 2- El servidor de las objeciones escritas salvará la responsabilidad del inferior, pero éste quedará sujeto a inmediata ejecución de lo ordenado. 3-Cuando la ejecución inmediata pueda producir daños graves de imposible o difícil reparación, el inferior podrá suspenderla, sujeto a responsabilidad disciplinaria y eventualmente civil o penal si las causas justificantes resultaren inexistentes en definitiva...”.

Por lo anterior, se procedió a realizar las actividades solicitadas, sobre la apertura de un nuevo grupo en el año 2017, a pesar de que: -no se manifestó argumento alguno, que acompañara a la apertura de un nuevo grupo en la carrera de

Comercio Exterior. –No ha sido una decisión tomada por esta Dirección y para la cual, no se tomó en consideración opinión alguna de esta dependencia. Finalmente, hago hincapié en que aunque no se ha realizado un estudio formal, que determine la acogida o no por parte de los empresarios, de los egresados de la carrera en la zona, la suscrita y algunos académicos de la carrera, coincidimos en que ofertar la carrera varios años seguidos, podría saturar el mercado laboral para los egresados. Así las cosas, con todo respeto, quiero dejar plasmado mi disconformidad con la situación y la desaprobación con la decisión tomada, se despide. Licda. María Jesús Quirós Castro. Directora de Comercio Exterior.

Ingresa a la sesión el señor Donald Zepeda Téllez, al ser las 4:32 pm.

Los cinco miembros del Consejo de Sede, toman la decisión de agregar un artículo más al orden del día de la convocatoria que fue enviada con anticipación, por la secretaria de actas, para lograr deliberar y tomar un acuerdo en relación a la carta presentada por la señora María Jesús Quirós. Por lo que, la deliberación de la misma se presenta en el artículo cuarto.

ARTÍCULO CUARTO:

PRESENTACIÓN DEL OFICIO COEX-081-2016 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA COMERCIO EXTERIOR

Se retoma el oficio emitido por la Dirección de la carrera Comercio Exterior, el señor Luis Restrepo indica que se tome nota del mismo.

Toma la palabra el señor Carlos Blanco, para consultar lo siguiente: ¿tiene alguna implicación abrir un grupo, un curso o una carrera con la situación presentada en el oficio COEX-081-2016, en cuanto a la planificación, capacidad de organización, al desarrollo de los cursos, presupuesto, debido a la que no estaba planificado? El señor Luis Restrepo, aclara que se tuvo que elegir una carrera para ofertar en el año 2017: Administración Aduanera (AA) o Comercio Exterior (COEX); por lo que, de acuerdo a criterios técnicos de los directores de carrera, se decide abrir COEX. Reconoce que no hubo tiempo para promocionar la carrera, pero manifiesta que se ha recibido gran cantidad de solicitudes de ingreso a la misma.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, indica que no hubo estrategia de mercadeo y aún así hay solicitudes de ingreso a la Universidad, eso es positivo para la UTN, por el posicionamiento. Comenta que en reunión con directores de otras Sedes, han manifestado preocupación porque deben cerrar grupos y en San Carlos, están abriendo grupos a solicitud de la Vicerrectoría correspondiente, le preocupa la situación que surja con los docentes en propiedad de la Sedes, donde se cierran grupos y la falta de docentes por abrir nuevos grupos. Como representante del sector docente manifiesta su malestar total de la situación que se está presentando, ya que en la Sede San Carlos, los directores de carrera muy responsablemente indican que no es

conveniente abrir grupos nuevos y se les está imponiendo la orden de abrir un grupo, a pesar del sentir y conocimientos técnicos de los directores, produciendo un malestar para todos. La señora María Jesús Quirós le consultó ¿Qué hacer ante esta situación?, el señor Castro le recomendó solicitar una audiencia o un documento por escrito para ser presentado ante este Órgano Colegiado. Ya que, es preocupante cuando los estudiantes se gradúen y no obtengan trabajo en la zona.

El señor Luis Restrepo indica que en Consejo de Decanato, a raíz de ésta situación, se comentó sobre la necesidad de elaborar estudios de mercado y de esta manera determinar si es prudente seguir ofertando las mismas carreras, pero se está en un periodo no adecuado para realizar más cambios, por lo que, tendremos que enfrentar la situación, igual sucede con Administración y Gestión de Recursos Humanos o Contabilidad y Finanzas, carreras que probablemente han saturado el mercado y tampoco hay estudios o análisis que determinen abrir o cerrar la misma. Por ésta razón, se requiere urgente de un estudio de mercado que muestre las necesidades de la zona al 2021.

Toma la palabra el señor Carlos Blanco, indica que desconoce las razones por las cuales, se decidió abrir un grupo nuevo de COEX, por parte de la Vicerrectoría, si aún está pendiente abrir la carrera de Administración e Inventarios, evitando así las carreras tradicionales que se ofrecen desde Colegio Universitario de Alajuela (C.UN.A) que han saturado el mercado. En cuanto al estudio que indica el señor Restrepo, le corresponde a Planificación, pero tal vez se pueda valorar la posibilidad de reconocerlo como un trabajo final de graduación (TFG), ya que urge para la Sede.

El señor Luis Restrepo propone que cada director de carrera, realice sus estudios junto con el Consejo Asesor de Carrera, la Cámara de Comercio, los representantes del Sector Productivo, aunque no son especialistas en el tema, pero se puede contar con la experiencia de algunos compañeros académicos que han laborado en otras empresas en estudios similares. De esta manera contar con un estudio de la zona, para justificar la apertura o no de un grupo y salvar de futuras responsabilidades que surjan.

El señor Eduardo Castro, considera importante realizar llamadas para consultar a los estudiantes graduados si laboran en puestos similares a su área, como parte del estudio. El señor Decano indica que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se estará realizando el estudio o análisis de cada carrera. Toma la palabra la señorita Shirley Quesada, sugiere que se debe realizar un recordatorio por medio de oficio, ya que se ha mencionado mucho la necesidad del estudio, pero no se definen fechas o personas responsables del mismo.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, le preocupa a futuro abrir grupos, sin pensar en la saturación del mercado laboral, ¿cuántos contadores trabajan como dependientes o peor aún están sin trabajo?, esto produce una mala imagen para la Universidad, además de la inversión realizada si se les otorgó beca a los estudiantes.

El señor Carlos Blanco, propone que como Consejo de Sede, se elabore una solicitud o un acuerdo dirigido a la Dirección de Docencia o los Directores de Carrera, para que realmente se desarrolle el estudio mencionado, por medio de “fuerza de tarea”.

El señor Luis Restrepo afirma que se les enviará de manera escrita la solicitud a los directores, además colaboración para que el área de investigación elabore un formato, como guía a seguir, para recopilar la información. Reconoce que no va a ser un estudio profundo pero si se logrará minimizar la objetividad. También, indica que la señora Laura Venegas – Directora de Docencia realizó un análisis para la carrera de Administración de Compras e Inventarios, por lo que, existe materia prima, fundamentos para que los directores realicen sus análisis.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, sugiere otra opción, contratar por servicios externos o profesionales para que sea más fiable y neutral evitando el favoritismo por una carrera en especial. Toma la palabra el señor Eduardo Castro, indica que también podría ser interno, por ejemplo que lo elabore el área de Planificación, ya que no apoyan una carrera en especial y poseen parámetros claros acerca de la necesidad de la Universidad, además, la institución no cuenta con el presupuesto para un estudio foráneo. El señor Luis Restrepo, menciona que en dos ocasiones lo ha incluido en la partida de Servicios Profesionales y ha sido rechazado.

La señorita Shirley Quesada, muestra su preocupación si las carreras tienen competencia para hacer el estudio o sólo Planificación, para que lo tomen como válido y no lo rechacen. Toma la palabra el señor Carlos Blanco expresando textualmente: *“si no vamos a hacer nada, mejor no seguir hablando del tema, se debe hacer una propuesta radical”*. El señor Donald Zepeda indica no estar de acuerdo con el comentario del señor Carlos Blanco, ya que le preocupa el futuro de los estudiantes, ilusiones perdidas y nuevamente la imagen de la Universidad.

El señor Eduardo Castro comparte, que como directores de carrera, los estudiantes acuden a ellos, es parte del sentir de la directora de COEX, en el momento que los jóvenes lleguen a manifestar su molestia por la falta de trabajo. Como Consejo de Sede, no podemos ser tan irresponsables de abrir grupos, sólo porque se requiera presupuesto, no puede ser que el Consejo participe de ésta situación y no realice nada al respecto, sugiere redactar una nota manifestando la molestia, además, indica nuevamente que está en total desacuerdo con la apertura de la carrera.

Los señores miembros del Consejo de Sede apoyan la sugerencia del señor Castro, por lo que, después de la amplia deliberación del caso, se toma el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.24-14-2016:

“Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia, considerar que no es oportuno la apertura de la carrera Comercio Exterior para el año 2017, considerando los argumentos expuestos en el oficio COEX-081-2016, de la Dirección de la carrera”. **ACUERDO FIRME.**

El señor Ever Leitón consulta ¿qué sucede si cierran el grupo de nuevo ingreso de COEX 2017?, Luis Restrepo aclara que se debe enviar la información por correo, hacer las llamadas correspondientes, además, también cuentan con la carrera de segunda opción.

ARTÍCULO QUINTO:

CONTROL DE ACUERDOS

El señor Donald Zepeda indica que no hay acuerdos pendientes.

El señor Luis Restrepo, sugiere invitar a una sesión ordinaria a la señora Katalina Perera – Vicerrectora de Docencia, para dar a conocer el modelo educativo que impulsa.

ARTÍCULO SEXTO:

ATENCIÓN A LA VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

Se da la bienvenida a la señora Marisol Rojas Salas – Vicerrectora Vida Estudiantil, quien agradece la audiencia en esta sesión. La señora Vicerrectora da lugar al conversatorio exponiendo que la distancia y la falta de comunicación son los principales elementos por las que “*sucedan las cosas*”, uno de los planes más importantes de la visión universitaria, es que cada recinto sea semejante en cuanto a los procesos, calidad, condiciones equitativas, evitando que los kilómetros que separan las Sedes dificulten conocer la realidad en la que están inmersas. En este conversatorio pretende compartir algunos de los procesos que se están trabajando con el fin de lograr un impacto positivo a nivel universitario. Vida Estudiantil está orientado a mejorar las condiciones de vida y desarrollo integral de los estudiantes, para lograrlo se debe conocer las competencias a desarrollar por la comunidad estudiantil, existe una gran necesidad de escuchar a los jóvenes, de conocer su realidad y otras situaciones sociales que viven nuestros estudiantes. Aprovecha para comentar que la semana pasada asistieron a una actividad con el nombre “Una cultura de paz de Educación Superior”, a pesar que en Costa Rica no hay guerra, existe mucha violencia, presión social, narcotráfico, drogadicción, presión por estudiar carreras de consumismo que no les lleva a ningún lugar; los anteriores son aspectos problemáticos que afectan a la juventud. Una cultura de paz y equilibrio no nace sola, tiene que existir acciones, para encontrar el equilibrio, el balance. En muchas ocasiones en nuestras aulas la única

preocupación por el docente es finalizar los objetivos del programa y no se preocupan por el desarrollo de valores. Recomienda impulsar en las aulas la participación en actividades culturales y deportivas; hasta es posible considerarlo como una meta: poder consolidar servicios en el desarrollo de valores y el equilibrio de cuerpo y mente sana. Hacia esta orientación inspira el trabajo en cuanto al desarrollo de buenos hábitos y valores que refuercen la integridad, como parte del holismo, ya que no se puede ver fragmentado. En Vida Estudiantil se debe evidenciar de una manera tangible el impacto que genera el estudiar y no verse como la manera de enfrentar la parte económica.

La señora Vicerrectora, comenta que se formó una comisión interdisciplinaria para el análisis de los beneficios estudiantiles, para velar por el buen uso de los dineros, agrega que trabajo social, es un área con mucha responsabilidad en cuanto a las becas y beneficios estudiantiles. Toma la palabra el señor Donald Zepeda, comenta que en sesiones anteriores del Consejo de Sede, se ha valorado la posibilidad de proponer la contratación por servicios profesionales para colaborar a Trabajo Social, también, se valora la opción que en el sistema Avatar, se pueda indicar cuando un estudiante desertó, para no incurrir en el error de depositar a una persona que ya no es parte de la comunidad estudiantil, ya que realizar todos estos trabajos y con las responsabilidades que trae consigo, es casi imposible.

Nuevamente, toma la palabra la señora Marisol Rojas, comenta que en una primer reunión con las trabajadoras sociales, se conformó una comisión, debido a la falta de recurso humano, procedimientos escritos, trámites de manera manual (no sistematizada), y ciertas temporadas de alta demanda, cuando se abre el periodo de recepción de documentación para solicitar becas, entre otros. Se ha comentado con la señora Doris Aguilar – Directora de Administración Universitaria, la posibilidad de contratación en periodos especiales, a la vez que contar con el apoyo de una persona del área financiera para el ingreso de planillas a Avatar. También, sucede que no todos los docentes llevan la información al día en el sistema, por lo que, se dan a conocer casos de estudiantes desertores cuando finaliza el cuatrimestre. A la vez, hay que trabajar con casos de estudiantes que sufren accidentes, incapacidades, adecuaciones de acceso, partos entre otros. Toma la palabra el señor Donald Zepeda para sugerir la posibilidad del uso de las herramientas electrónicas, para atender estudiantes con alguna dificultad para presentarse a la clase.

La señora Rojas Salas, aclara que no se es posible modificar el currículo para atender una adecuación significativa, por lo que, a los estudiantes con adecuación de acceso no se les puede aplicar ningún tipo de adecuación significativa. Se está valorando la posibilidad de solicitar a Planificación incluir en el formulario, la interrogativa si se posee o no una incapacidad. El señor Donald Zepeda indica que en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), es obligatorio indicar si se posee una adecuación.

Marisol Rojas, comenta que estamos en un contexto lleno de retos, con características socioeconómicas muy distintas en la población estudiantil, por lo que, les invita a trabajar en esta línea. Toma la palabra Eduardo Castro, comenta que muchos de estos estudiantes desarrollan otras habilidades y son más sensibles, es decir, perciben con mayor facilidad, la afinidad del docente con ellos o no; como director de carrera le preocupa también, el tema que los directores no impartan clases, ya que se pierde esa confianza por parte de la comunidad estudiantil de acercarse a hablar con el director. Regresando al tema de las adecuaciones, en la carrera ILE ha sucedido que se visita la casa del estudiante para aplicar un examen, cuando se posee una dificultad, anteriormente mencionada. La señora Vicerrectora, indica que es una situación de actitud y empatía por ayudar a los demás, de cuidado por el otro como dice Leonardo Boff. El señor Luis Restrepo agrega al comentario, esa era la actitud filosófica que se traía del C.UN.A., de conocer los nombres de los estudiantes, del buen trato, que se ha ido perdiendo poco a poco al entrar en un ambiente universitario, como dice el Papa “el ser humano ama más a los animales, que al ser humano”; siendo una condición actual de la sociedad. Agrega la señora Marisol Rojas hay que hacer fuerzas sistemáticas, trabajos transversales en currículo, en busca de la transformación.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, comenta que en la Sede hemos sido muy proactivos, se han creado varios proyectos, por lo que solicita al señor Carlos Blanco exponer el proyecto Programa de Voluntariado Estudiantil Laboral, en adelante PROVELA.

El señor Carlos Blanco – Director de Vida Estudiantil, presenta el proyecto el cual se ha ido desarrollando en la Sede como plan piloto, donde participan estudiantes que cursen el segundo año y con nota mínima a ochenta (80), no necesariamente tienen que recibir el beneficio de la beca para formar parte del programa, en PROVELA los estudiantes pueden laborar para el desarrollo de competencias, más la experiencia laboral que obtienen, por lo que, puede ser más sencillo incorporarse en el mercado laboral. PROVELA no es dirigido a la acción social, se desarrollaría a nivel institucional y extrainstitucional, a través de un acuerdo con otra institución. Tiene un acercamiento a la educación dual para el estudiante y experiencia como valor agregado. Lo mínimo a laborar son doce horas semanales durante un cuatrimestre, cuando finaliza se emite una certificación de experiencia. Siendo éste uno de los requisitos solicitados para integrarse al mercado laboral, además, obteniendo crecimiento profesional. El estudiante ya cuenta con la póliza estudiantil, pero se le puede solicitar una póliza de mayor cobertura. El señor Blanco Sánchez informa que en el año 2015, iniciaron un grupo de estudiantes, algunos desertaron del proyecto porque sentían que las labores que realizaban no estaban relacionadas con su carrera, para este año 2016 se cuenta con seis estudiantes en el programa. El año pasado el Consejo de Sede aprobó aplicar el programa como plan piloto, en esta Sede se considera importante que el estudiante conozca la realidad laboral que va más allá que el Trabajo Final de Graduación o Práctica Profesional, el objetivo es compartirlo, dar a conocer las ideas a la Vicerrectoría Vida Estudiantil, estudiarlo a fondo y obtener un visto bueno.

Toma la palabra la señora Vicerrectora, indica que es un proyecto interesante, pero le preocupa que se traslape con las competencias de docencia. A la vez, este proyecto tiene cierta relación con las pasantías (que le compete directamente a docencia), pero en este caso es de manera voluntaria. Toma la palabra el señor Donald Zepeda, consulta cuándo la Universidad retira las horas beca ¿cómo los estudiantes devuelven el beneficio recibido?, desconoce a fondo la fundamentación por parte del Consejo Universitario para tomar esta decisión. La señora Marisol Rojas, aclara que la educación superior es un derecho humano y se debería realizar lo posible para que sea gratuita, por lo que, no se debe obligar al estudiante a realizar labores a cambio de una beca, considera que un voluntariado puede ser más productivo porque se logra un sentimiento social. El señor Carlos Blanco agrega, que se quiere colaborar al estudiante, fortalecerlo para que se enfrente al mercado laboral. La señora Vicerrectora agrega, que desde Vida Estudiantil también se ha trabajado en la bolsa de empleo, en cuanto al proyecto PROVELA, recomienda que esté normado por la parte académica o que se trabaje en conjunto con ambas vicerrectorías.

La señora Rojas Salas, agradece la presentación del programa, porque de estas ideas, iniciativas nacen muy buenos proyectos, en muchas ocasiones se está tan enfocado en las labores cotidianas que no se piensa en explorar otras áreas, por lo que agradece la iniciativa y proactividad del señor Carlos Blanco.

La señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, agrega que han tenido problemas con el Reglamento de Becas, ya que requiere de una modificación, en el caso del congelamiento de matrícula y becas, por lo que, se pretendía presentar ante el Consejo Universitario, permitiendo a la Vicerrectoría emitir un dictamen en algunos casos, pero el señor Marcelo Prieto –Rector, les indicó que no era procedente, por lo que, requieren de una interpretación a Legal. También, está el caso de las prórrogas de pago, ya que se otorgan cuando hay un estudio de por medio. Toma la palabra el señor Carlos Blanco y aclara que en el Reglamento indica, que se le permite la matrícula mientras se realiza el estudio, existe un período de un mes para dar una respuesta donde indique si el estudiante debe realizar el pago de los créditos o no. La señora Marisol Rojas, comenta que lo ideal es que exista un estudio previo y se realice el trámite de acuerdo al compromiso.

La señora Rojas agradece el espacio, se compromete a trabajar fuerte para mejorar las condiciones estudiantiles. Luis Restrepo, indica que de parte de la Sede cuenta con el apoyo y colaboración.

ARTÍCULO SÉTIMO:

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONSEJOS ASESORES DE CARRERA

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, para hacer de conocimiento las propuestas presentadas por los señores Directores de Carrera para el nombramiento como interventores de los representantes del Consejo Asesor de Carrera, en la Sede:

Se propone mediante los oficios AGRH-048-2016 y AGRH-087-2016: Consejo Asesor de Administración y Gestión Desarrollo Humano

Nombre	Representante
Paula Pórras González	Representante Estudiantil - Propietaria
Laritzta María Alfaro	Representante Estudiantil - Propietaria
Manrique Rojas Conejo	Representante Docente
Miriam Boza Ferreto	Representante Docente
Milton Alfaro Salas	Representante Docente
Diana Corrales Morales	Representante Sector Productivo

Se propone mediante el oficio ILE-060-2016 al Consejo Asesor de Inglés como Lengua Extranjera

Nombre	Representante
Luis Javier Montero Badilla	Representante Estudiantil - Propietario
Verónica Sánchez Acuña	Representante Estudiantil - Propietaria
Donald Montero Badilla	Representante Estudiantil - Suplente
Evelyn Gabriela Linares Sáen	Representante Estudiantil - Suplente
Jorge Chavarría Rodríguez	Representante Docente
Keylor Sánchez Sandí	Representante Docente
Erick Zamora Rodríguez	Representante Docente
Jorge Rolando Mora Castillo	Representante Sector Productivo

Se propone mediante el oficio ISW-040-2016: Consejo Asesor de Ingeniería del Software

Nombre	Representante
Doris Dayans Chacón Medina	Representante Estudiantil - Propietaria
Ólger Alberto Pérez Villalobos	Representante Estudiantil - Propietario
Víctor Iván Zúñiga Zúñiga	Representante Docente
Yesenia Calvo Araya	Representante Docente
Mainor Morales González	Representante Docente
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo

Se propone mediante el oficio DSSC-141-2016: Consejo Asesor de Contabilidad y Finanzas

Nombre	Representante
Sofía Obando Díaz	Representante Estudiantil - Propietaria
Everardo Roberto Miranda Araya	Representante Estudiantil - Propietario
Evelyn Benavides Quirós	Representante Estudiantil - Propietaria
Daniela Stepfanie Rodríguez Soto	Representante Estudiantil - Suplente
Greivin Porrás Murillo	Representante Estudiantil - Suplente
Justin Céspedes Porrás	Representante Estudiantil - Suplente
Jairo Corrales Vargas	Representante Docente – Titular

Martha Mora Arce	Representante Docente – Titular
José Roberto Solís Guevara	Representante Docente - Suplente
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Docente – Titular
Vanessa Soto Picado	Representante Docente - Suplente
Bayardo Ávalos Sequeira	Representante Docente - Suplente
Maynor Bermúdez Méndez	Representante Sector Productivo

Se propone mediante el oficio IGA-042-2016: Consejo Asesor de Ingeniería en Gestión Ambiental

Nombre	Representante
Adriana Camacho Salas	Representante Estudiantil - Propietaria
Ana Victoria Jiménez Jiménez	Representante Estudiantil - Propietaria
Lauren Rebeca Mora Arias	Representante Estudiantil - Suplente
Diego Antonio Rojas Rodríguez	Representante Estudiantil - Suplente
Liseth Hernández Vásquez	Representante Docente
Milton Alfaro Salas	Representante Docente
Pablo Ruiz Calero	Representante Docente
Óscar Quirós Muñoz	Representante Sector Productivo

Se propone mediante los oficios ISOAD-026-2016 e ISOA-058-2016: Consejo Asesor de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente:

Nombre	Representante
Víctor Orlando Rojas Zúñiga	Representante Estudiantil - Propietario
Carmen Estrada Ugalde	Representante Estudiantil - Propietaria
Dionisio Sibaja Anchia	Representante Docente
Eric Roberto Arce Córdoba	Representante Docente
Danis Julian Rojas Ballastero	Representante Docente
José Pablo González Araya	Representante Sector Productivo

Toma la palabra Shirley Quesada, expresa su preocupación en el caso del señor Dionisio Sibaja Anchia, ya que no está en la programación académica del III cuatrimestre de 2016, el señor Luis Restrepo indica que va a realizar la consulta al Lic. Jamer Barrantes – Delegado Coordinador Sede San Carlos, del Tribunal Electoral Universitario.

Se propone mediante el oficio ASA-079-2016: Consejo Asesor de Asistencia Administrativa:

Nombre	Representante
Yorleny Romero Hernández	Representante Estudiantil – Propietaria
Daniela Rojas Zeledón	Representante Estudiantil - Propietaria
María de los Ángeles Hidalgo Alfaro	Representante Docente
Flory Isabel Murillo Soto	Representante Docente
Gerardo Matamoros Arce	Representante Docente
Isabel Violeta Rodríguez Vargas	Representante Sector Productivo

Además, se hace mención de los Consejos Asesores de Carrera que ya fueron avalados por el Consejo de Sede, en sesiones anteriores:

Mediante la transcripción del acuerdo del Consejo de Sede No.07-05-2016, se indicó la propuesta del Consejo Asesor de Carrera de Comercio Exterior:

Nombre	Puesto
Gustavo Quesada Espinoza	Representante Docente
Carlos Villalobos Vargas	Representante Docente
Melania Muñoz Chávez	Representante Docente
Jesús Artavia Álvarez	Representante Estudiantil
Nicole Araya Castro	Representante Estudiantil
Jorge Eduardo Salas González	Representante Sector Productivo

Mediante la transcripción del acuerdo del Consejo de Sede No.09-06-2016:, se indicó la propuesta del Consejo Asesor de Administración Aduanera:

Nombre	Puesto
Harold Hernández Padilla	Representante Docente
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente
Melania Muñoz Chávez	Representante Docente
Pablo Maradiaga Ocampo	Representante Estudiantil
Paola Cruz Camacho	Representante Estudiantil
Carlos Villalobos Vargas	Representante Sector Productivo

El nombramiento como interventores rige hasta el 31 de diciembre de 2016.

Shirley Quesada, consulta si Diana Corrales Morales – Representante del sector productivo, afecta que no sea docente? Luis Restrepo aclara que se consultó y no afecta mientras no sea representante del sector docente en otro consejo. La señorita Quesada agrega, que le llama la atención que el señor Manrique Rojas Conejo, sea director de carrera en el Consejo Asesor de Contabilidad y Finanzas y también es representante del sector docente en Administración y Gestión de Recursos Humanos. El señor Eduardo Castro aclara que se busca académicos de tiempo completo para que

sea más sencillo realizar las sesiones de trabajo. Aprovecha para consultar ¿no se requiere de suplentes? Luis Restrepo aclara que se va a realizar la consulta a la Rectoría.

El señor Donald Zepeda se retira por compromisos previos al ser las 6:40 pm.

ARTÍCULO OCTAVO:

INFORME SEÑOR DECANO

El señor Luis Restrepo, informa acerca del trámite para el crédito para construcciones, por lo que, hace lectura del oficio DGF-523-2016, con fecha de 11 de agosto de 2016, dirigido al Lic. Marcelo Prieto Jiménez – Rector, el cual indica textualmente: Por este medio, solicito su autorización del Consejo Universitario para dar inicio al trámite de solicitud de crédito de hasta $\text{¢}4.000.000.000,00$ (cuatro millones de colones) ante las entidades bancarias, esto con el fin de concluir las construcciones que se encuentran en proceso así como para dar inicio a nuevas obras. Sírvase encontrar adjunto el informe realizado por la Dirección de Proveeduría Institucional sobre las necesidades de la Universidad en el rubro de construcciones. Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto. Atentamente, Lic. Ismael Arroyo Arroyo – Director Gestión Financiera.

Se agrega DPI-209-2016, emitido por la Proveeduría Institucional de la Universidad Técnica Nacional.

26 de julio de 2016
DPI-209-2016

Licenciado
Ismael Arroyo Arroyo
Director Gestión Financiera
Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Asunto: Respuesta a Oficio DGF-4665-2016

Con relación a su solicitud de información referente a necesidad de recursos para proyectos 2017; me permito primeramente hacer referencia a los siguientes antecedentes:

PROYECTO TORRE DE LABORATORIOS

1. El pasado 29 de octubre de 2015 Consejo Universitario adjudicó la licitación 2015LN-000001-UTN a la empresa constructora Navarro y Avilés S.A. para la "Construcción de la Torre de Laboratorios de la Sede Central", por un monto total de ₡ 2.569.008.000.00 (dos mil quinientos sesenta y nueve millones ocho mil colones exactos.) Por otro lado, el plazo de entrega estimado de ejecución de la obra es de 12 meses naturales, en donde la fecha de inicio de la obra fue el pasado 18 de abril de 2016. (Ref.: Acuerdo No. 185-2015, sesión ordinaria N°.24-2015).
2. La inspección del proyecto, fue contratada a la empresa consultora INCOPOAS. El monto contratado corresponde al 3% del monto total adjudicado a la empresa constructora, o sea, ₡77.070.240.00 (Setenta y siete millón setenta mil doscientos cuarenta colones con 00/100)

PROYECTO EDIFICIO DE AULAS

3. La Proveduría Institucional mediante solicitud de bienes y servicios 14543 por un monto de ₡ 388.000.000,00 (Trescientos ochenta y ocho millones de colones exactos) inicia el procedimiento licitatorio 2016LN-000001-UTN para la "Construcción del Edificio de Aulas Sede San Carlos".
4. El trámite de licitación pública se encuentra actualmente en curso y se espera poder adjudicar en el mes de noviembre del presente año.

Como bien es sabido por la Administración, ambos proyectos carecen de financiamiento completo para el año 2017; por lo que se requiere obtener los recursos con el fin garantizar la continuidad y desarrollo de los proyectos el próximo año. De parte de la Proveduría Institucional, se recomienda a la Dirección de Gestión Financiera, obtener los recursos de la siguiente manera:

PROYECTO TORRE DE LABORATORIOS

1. Dicha obra cuenta presupuesto ordinario en el 2016 por ₡ 1.800.000.000,00 (mil ochocientos millones de colones exactos). Es decir, para el 2017 se requieren ₡ 769.008.000,00 (setecientos sesenta y nueve millones ocho mil colones exactos) correspondientes a la obra y ₡ 23.070.240,00 (veinte tres millones setenta mil doscientos cuarenta colones exactos) correspondientes a la inspección para el 2017. El presupuesto total requerido es de ₡ 792.078.240,00 (setecientos noventa y dos millones setenta y ocho mil doscientos cuarenta colones exactos).
2. Se recomienda adicionalmente presupuestar los reajustes de obra que son requeridos para el mantenimiento del equilibrio económico del contrato, los cuales se estima podrían eventualmente ser aproximadamente de un 2% del monto original contratado. Es decir, el monto a reajustar según los índices actuales sería de aproximadamente ₡ 52.000.000,00 (cincuenta y dos millones de colones exactos)

PROYECTO EDIFICIO DE AULAS

3. Dicha obra cuenta presupuesto ordinario en el 2016 por ₡ 388.000.000,00 (trescientos ochenta y ocho millones de colones exactos), siendo que el presupuesto detallado del diseño según la empresa consultora INCOPOAS es de ₡ 2.634.195.976,00 (dos mil seiscientos treinta y cuatro millones ciento noventa y cinco mil novecientos setenta y seis colones con 00/100). La licitación en estos momentos se encuentra en fase de recepción de ofertas y su apertura está fechada para el próximo 04 de agosto. Cabe mencionar que el margen de razonabilidad del precio se establece en un +/- 20% del monto establecido en el presupuesto detallado. Por lo que se recomienda en caso de iniciar a tramitarse la gestión para dotar de fondos al proyecto previo al 04 de agosto, se tomen las previsiones del caso. De acuerdo al presupuesto detallado (que como ya se mencionó, es un monto estimado), harían falta para el 2017, un total de ₡ 2.246.195.976,00 (dos mil doscientos cuarenta y seis millones ciento noventa y cinco mil novecientos setenta y seis colones con 00/100).
4. Respecto a la inspección de obra, en el 2016 se cuenta con ₡ 12.000.000,00 (doce millones de colones exactos), correspondiente al 3% del contenido para este año. Para el 2017 se requieren ₡ 67.385.879,28 (sesenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve colones con 28/100) para garantizar la inspección de la obra.
5. El monto total estimado para el 2017 hacer frente al Edificio de Aulas con base en presupuesto detallado es ₡ 2.313.581.855,28 (dos mil trescientos trece millones quinientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco colones con 28/100).
6. Se recomienda adicionalmente presupuestar los reajustes de obra que son requeridos para el mantenimiento del equilibrio económico del contrato, los cuales se estima podrían eventualmente ser aproximadamente de un 2% del monto original a ser contratado. Es decir, el monto a reajustar según los índices actuales (y basados en el estimado del

presupuesto detallado) sería de aproximadamente ₡ 53.000.000,00 (cincuenta y tres millones de colones exactos)

Como resumen de lo anterior, se presenta el siguiente cuadro:

Concurso	Proyecto	Sede	Estado	Monto	Total Inspección	Contenido Presupuesto 2016	Requerido 2017 (obra)	Inspección 2017	Monto Total Requerido en 2017	Estimado Reajustes
2015LN-000001-UTN	Torre de Laboratorios	Central	Adjudicada	₡ 2.569.008.000,00	₡ 77.070.240,00	₡ 1.800.000.000,00	₡ 769.008.000,00	₡ 23.070.240,00	₡ 792.078.240,00	₡ 51.380.160,00
2016LN-000001-UTN	Edificio de Aulas	San Carlos	En recepción	₡ 2.634.195.976,00	₡ 79.025.879,28	₡ 388.000.000,00	₡ 2.246.195.976,00	₡ 67.385.879,28	₡ 2.313.581.855,28	₡ 52.683.919,52

Finalmente, la Dirección de Proveeduría Institucional recomienda tomar todas las acciones preventivas necesarias para garantizar el presupuesto requerido para la continuidad de la ejecución de la Torre de Laboratorios en el 2017 y asegurar para noviembre de 2016 que se obtendrán los recursos necesarios para la construcción del Edificio de Aulas; requisito indispensable para la adjudicación de la Licitación Pública actualmente en trámite.

Sin otro particular, suscribe,

Miguel González Matamoros
Director



3

Copias: Expediente
Archivo

ARTÍCULO NOVENO:
ASUNTOS VARIOS

La próxima sesión extraordinaria se reprograma para el viernes 2 de setiembre a partir de las 4:00 pm.

Finaliza la sesión a las 7:00 pm.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria